

MISIÓN

La Subdirección de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos engloba dos áreas claramente diferenciadas:

--Área de Estudiantes (Extensión Universitaria) que tiene como principales objetivos, por un lado, la promoción de la Escuela, haciéndola visible a aquellos futuros estudiantes que pudieran estar interesados en cualquiera de las titulaciones que aquí se imparten. Y por otro lado, promoviendo y facilitando el desarrollo de actividades culturales, profesionales, divulgativas, etc., de interés para toda la comunidad universitaria, y que son complementarias a la actividad docente.

- Área de Relaciones Internacionales que fomenta, informa y tramita, tanto en el ámbito administrativo como académico, la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y personal de la Escuela así como de los estudiantes y del personal de los centros e instituciones educativas nacionales y internacionales que nos visitan cada año.

MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Normativa de la UPM relativa a la admisión y matriculación de los estudiantes. Aprobado por el Consejo de Gobierno.
- Estatutos de la UPM. Decreto 74/2010, de 21 de octubre.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

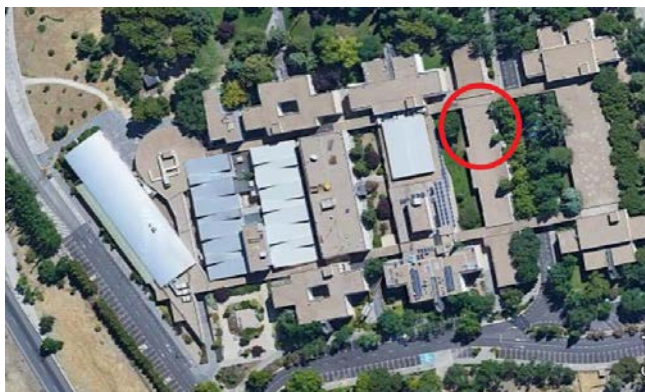
AYÚDANOS A MEJORAR

La subdirección recoge información práctica de las actividades de difusión y promoción del centro.

Los estudiantes de movilidad entrantes y salientes tenéis a vuestra disposición el cuestionario de satisfacción.

Además, cualquier miembro de la comunidad universitaria puede usar el buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias.

DÓNDE ESTAMOS



ETSISI - UPM

Calle Alan Turing s/n, 28031 MADRID

Bloque VI despachos 6001 y 6101

Teléfono: 91 06 73 512 / 13

E-mail: eri.etsisi@upm.es

Horario de atención al público:

De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**

**CARTA DE SERVICIOS
DE**

**SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIANTES
Y RELACIONES INTERNACIONALES**



ETSISI - UPM

**Ctra. Valencia, km 7
28031 Madrid**

Web:

<http://www.etsisi.upm.es/nuevos-alumnos>
<http://www.etsisi.upm.es/internacional>

PRINCIPALES SERVICIOS

Área de Estudiantes

- Semana de la Ciencia.
- Jornadas de Puertas Abiertas.
- Jornadas de Orientación UPM Campus Sur.
- Jornadas 4º ESO + Empresa
- Charlas y ferias en colegios e institutos.
- Participación en AULA, la Feria de Educación.
- Programa de Mentoría y Tutela.
- Tramitación y valoración de las Becas Colaboración para la Formación UPM que se desarrollen en la Escuela.
- Servicios de orientación profesional.
- Prácticas Erasmus en el extranjero, correspondiéndonos la información y tramitación administrativa de las mismas.
- Cursos, talleres, conferencias y seminarios que les faciliten su inserción en el mundo laboral.
- Jornada de Acogida de alumnos preinscritos (julio).
- Proceso de Acogida para alumnos de nuevo ingreso (septiembre).

Área de Relaciones Internacionales

- La Subdirección realiza dos sesiones informativas para dar a conocer a los alumnos las posibilidades de movilidad que existen tanto en el centro como en la UPM.
- Los adjudicatarios de una plaza de movilidad reciben información previa al inicio de su estancia en el centro extranjero.
- Durante el periodo de matriculación, se resuelven los problemas que algunos alumnos encuentran en la misma.
- Se tramitan las peticiones de convalidación que presentan los alumnos.
- La información de interés del área internacional se publica y mantiene actualizada en el tablón de anuncios y en la página web.
- Los estudiantes de movilidad extranjeros son recibidos en una jornada de bienvenida.

INDICADORES DE CALIDAD

- Consultas vía e-mail o de forma presencial sobre cualquier de las actividades de las que la Subdirección es responsable.
- Solicitudes de participación en cualquiera de los programas de movilidad entrantes y salientes, nacionales e internacionales.
- Solicitudes de participación en las diversas actividades de promoción, divulgativas o de otro tipo que lleva a cabo la subdirección, como, por ejemplo:
 - Semana de la Ciencia.
 - Jornada de Puertas Abiertas.
 - Jornadas de 4º ESO + Empresas.
 - Programa de Tutela y Mentoría.
 - Jornada de Acogida.
- Solicitudes de Becas Colaboración para la Formación.
- Solicitudes de participación en los diversos cursos, talleres, conferencias y seminarios directa o indirectamente organizados por la subdirección.
- Solicitudes para la organización de las actividades mencionadas en el punto anterior por parte de empresas e instituciones públicas y privadas.
- Solicitudes del Rectorado para que la escuela organice actividades de extensión universitaria debido a su eficacia y seriedad en la gestión.

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

Las reclamaciones por incumplimiento de los compromisos podrán dirigirse a la Unidad responsable de la carta o, en su caso, a la Unidad Técnica de Calidad del Centro.

TUS DERECHOS

- Ser atendido de manera presencial, telefónica, informática o escrita de manera rápida y eficaz.
- Obtener información y asesoramiento acerca de los requisitos y la normativa aplicable a los procesos que se gestionan y a los servicios que se ofrece.
- Ser tratados con la máxima corrección.
- Formular sugerencias para la mejora del servicio.
- Presentar una queja ante una actuación incorrecta.
- Ser informado en cualquier momento de la situación de los expedientes que les afecten como interesados, así que de los procesos que requieran de su participación.
- La confidencialidad de tus datos personales.
- El conocimiento de cualquier información que pudiera afectarles.
- La comunicación fehaciente de actos administrativos y resoluciones que les afecten, cuando así lo establezca la normativa que les sea de aplicación.

NUESTROS COMPROMISOS

- Difundir y mantener actualizada toda la información relativa a la subdirección, tanto en la página web, como en los tableros informativos.
- Informar de manera integral de todos los procesos que requieran la participación activa de los interesados, a fin de minimizar errores o retrasos que dificulten o impidan el normal desarrollo de los mismos.
- Estricto cumplimiento de los plazos exigidos en la normativa que sea de aplicación.
- Fomentar y facilitar en la medida de lo posible la movilidad nacional e internacional de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Promover y potenciar medidas sociales no excluyentes.
- Ayudar en la creación de asociaciones que sean de especial interés para la comunidad universitaria.